

<b>MONTAÑANA</b>	<b>Presupuesto 84.759 €</b>	<b>Número registro:</b>  <b>(Sello)</b>
------------------	---------------------------------	---

### Cómo votar:

- **WEB / INTERNET:** Del 24 de septiembre al 3 de octubre  
 Plataforma de Gobierno Abierto: <https://www.zaragoza.es/sede/servicio/presupuestos-participativos/gasto-virtual-distrito> (<https://www.zaragoza.es/sede/servicio/presupuestos-participativos/gasto-virtual-distrito>)
- **PRESENCIAL:** Mañanas del 24 de septiembre al 3 de octubre de 8:30h a 13.30h y jueves 27 por la tarde de 17:00h. a 21:00h.  
 Junta vecinal. C/Mayor 115

ID	PROPUESTA	CUANTÍA	ORDEN DE PREFERENCIA
3380	Reapertura finca municipal Gran Capitan	60.000 €	
3396	Revisar iluminación Parque de los Donantes	17.000 €	
3482	Toldo patio interior centro de mayores	9.000 €	
3519	PINTAR EL COMEDOR DEL CEIP HERMANOS ARGENSOLA	8.000 €	
3520	ALISADO DE LAS PAREDES DEL PORCHE DEL CEIP HERMANOS ARGENSOLA	9.000 €	
3534	PANELES INFORMATIVOS	5.000 €	
3573	Cerramiento con pértiga y redes del lateral del campo, como en todos campos municipales	20.000 €	
3605	Montaje de dos porterías plegables para fútbol ocho	3.600 €	
3377	INSTALACIONES DEPORTIVAS AL AIRE LIBRE	48.000 €	

### Instrucciones:

1. Para votar presencialmente es necesario acercarte a la Junta vecinal con tu documento de identificación.
2. En esta papeleta de votación aparecen listadas las propuestas ciudadanas que los servicios técnicos han valorado como viables, junto al presupuesto que se les ha asignado.
3. Para que el voto cuente es necesario asignar un número del 1 al 10 (o en su caso, al número total de propuestas listadas) según tu orden de preferencias, siendo el 1 la propuesta que consideras más prioritaria y el 10 la que menos.
4. Tienes una casilla preparada para escribir el número que asignas a cada propuesta.
5. No se repetirá ningún número del 1 al 10 (o al número total de propuestas listadas).
6. Si te equivocas, tacha la numeración errónea y escribe una nueva.
7. Si no se asigna un valor a cada propuesta o se repite el mismo valor para dos o más propuestas, el voto resultará no válido.

8. Las papeletas rotas o ininteligibles serán consideradas nulas.
9. Una vez hayas priorizado todas las propuestas, la papeleta se introduce en la urna.
10. Si se ha votado digitalmente, no se podrá votar presencialmente.
11. Una vez que la papeleta, sellada y con el código asignado, haya sido depositada en la urna, ya no podrás volver a participar en este proceso.
12. Sólo se podrán votar las propuestas del barrio en el que se está empadronado/a.